



ECUARROCERA S.A.
KM. 19.5 AUTOPISTA DURAN -
YAGUACHI
Cel.: 097661875 - 097661730

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA ECUARROCERA S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DEL 2013.

En San Jacinto de Yaguachi, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 10H00, en las oficinas situadas en la Planta "Piladora de Arroz" Ecuarrocer, a la altura del kilómetro 19,5 vía Duran - Yaguachi, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver única y exclusivamente de los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, los accionistas de la compañía anónima ECUARROCERA S.A., a saber: señor José Manuel Suso Domínguez, quien comparece por sus propios derechos y la compañía ZALIKI PROPERTIES CORP., representada por el señor José Manuel Suso Domínguez en calidad de apoderado según poder amplio y suficiente otorgado por la compañía accionista.

Preside la sesión el señor José Manuel Suso Domínguez, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Michel Ángel Ospina Guzmán, que además es el Gerente General de la compañía.

Previamente, el Director de la Junta General dispone que el señor Secretario forme la lista de asistentes y verifique la nómina de los accionistas con vista del Libro de Acciones y Accionistas, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes y representados, los accionistas señores José Manuel Suso Domínguez, propietario de 5.000 acciones, ordinarias y nominativas, de \$ 1,00 cada una y ZALIKI PROPERTIES CORP. propietaria de 45.000 acciones de \$ 1,00 cada una, asimismo, ordinarias y nominativas. Por lo que, en conjunto, se encuentran presentes y representados los dos accionistas propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que es de \$ 50.000,00, y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con arreglo a lo prescrito en el Estatuto Social y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado.



ECUARROCERA S.A.
KM. 19.5 AUTOPISTA DURAN -
YAGUACHI
Cel.: 097661875 - 097661730

Establecido el quórum especial, el señor Director de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los accionistas que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. El Informe o Memoria que presenta el Gerente General de la compañía señor Michel Ángel Ospina Guzmán.
2. Los estados financieros de Ecuarrocerá S.A., correspondientes al ejercicio económico 2012
3. El Informe del Comisario sobre los estados financieros anotados, y,
4. El destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2012, si las hubiere.

Luego de examinar exhaustivamente los indicados documentos y después de algunas consideraciones de los señores accionistas, esta Junta General, aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. Aceptar El Informe o Memoria que presenta el Gerente General de la compañía señor Michel Ángel Ospina Guzmán.
2. Luego de un análisis pormenorizado de los estados financieros de ECUARROCERA S.A. y sus respectivos anexos por el año 2012, se decide aprobarlos.
3. Igualmente se aprueba el Informe del Comisario referente a los estados financieros año 2012
4. Finalmente, el punto relacionado con el resultado que presentan los estados financieros de ECUARROCERA S.A., por el ejercicio económico año 2012, específicamente en la cuenta Resultados del Ejercicio nos da \$ 15.434,77 luego de provisionarse la participación de utilidades de los trabajadores y el impuesto a la renta, esta Junta General decide lo siguiente:



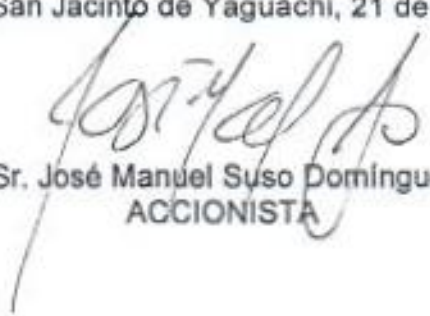
ECUARROCERA S.A.
KML 19.5 AUTOPISTA DURAN -
YAGUACHI
Cel.: 097661875 - 097661730

Que el departamento de contabilidad, con soporte de la presente Acta registre la transferencia del saldo indicado en la cuenta Resultados acumulados años anteriores.

I, Por haberse tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta sesión, el Director de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta, a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transcurrido el tiempo del receso, el señor Director de la Junta General reinstala la sesión y el Secretario da, lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que el señor Director de la Junta General la declara concluida a las 15H55, suscribiendo el acta que antecede con los accionistas y suscrito Secretario que certifica.- f) José Manuel Suso Domínguez.- ACCIONISTA.- f) José Manuel Suso Domínguez.- Por ZALIKI PROPERTIES CORP. José Manuel Suso Domínguez.- APODERADO.-

San Jacinto de Yaguachi, 21 de mayo del 2.013


Sr. José Manuel Suso Domínguez
ACCIONISTA


Por ZALIKI PROPERTIES CORP
Sr. José Manuel Suso Domínguez
Apoderado y Presidente de la Junta General
Universal Extraordinaria de accionistas de la
compañía anónima ECUARROCERA S.A.


Michel Angelo Ospina Guzmán
Secretario Ad_Hoc y Gerente General de Ecuarrocerá S.A.